



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 29 de Octubre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

28/10/2019

HURTO/S

Se presentó en Seccional Once – Cardona femenina mayor de edad afincada en la ciudad, denunciando hurto en finca. Agrega que al llegar de su jornada laboral nota la puerta del domicilio abierta. Al inspeccionar posibles faltantes constata el hurto de un monedero de material símil cuero color marrón, conteniendo en su interior la suma de \$ 6000 (pesos uruguayos seis mil) y U\$S 100 (cien dólares americanos), documento de identidad de la víctima e hija y tarjetas de crédito a su nombre.

En forma telefónica solicitan presencia policial a Seccional Tercera por hurto en Ruta 14 Km 3.500. Constituido al lugar personal de dicha dependencia, se entrevista a denunciante - empleado de empresa SACEEM los que se encuentran trabajando en mencionada ruta; dando cuenta que trabajaron hasta el día viernes ppdo., y en la fecha al pretender reanudar tareas notan la faltante de 2 paneles solares, 2 fichas de color rojo (sin más detalles) valor \$ 13.000 cada una, 1 batería y unos 100 metros de cable. El total de las faltantes fue avaluado en U\$S 6000 (seis mil dólares americanos). Se investiga.

Se recepciónó en Seccional Primera denuncia por hurto de teléfono celular. Damnificado expresa que se encontraba en interior de local agrupación política sito en calle Colón casi F. Sánchez y en determinado momento va a la parte posterior del local dejando momentáneamente sobre una mesa celular marca iPhone 6; constatando a su regreso que dicho aparato no estaba. Agrega que estaba solo en el lugar. Avaluó en U\$S 500 (quinientos dólares americanos). Se averigua.

(Tentativa/s)

Ante aviso concurre personal de Seccional Tercera a finca sita en calles Oribe y Piedras, como así personal de la Unidad de Investigaciones Zona I y del Grupo de Reserva Táctica por tentativa de hurto en finca.

A instancias del denunciante es entrevistada vecina del lugar quien manifestó haber llamado al Servicio Emergencia Policial 911 por cuanto escuchó ruidos en finca vecina, siendo de su conocimiento que la misma estaba momentáneamente sin los moradores y que habría sido visto entrar y salir de allí el masculino L.G.A.O. de 24 años de edad, domiciliado en el vecindario.

Personal actuante avista al masculino en cuestión por lo que se procede a su conducción a dependencia policial a fin de aclarar situación.

Enterada Sra. Fiscal Dra. ESCOBAR dispuso que el masculino ingrese en calidad de detenido, se cite a denunciante, testigo y funcionario aprehensor para sede fiscal en horas de la tarde.

Se procedió a la conducción del indagado a Juzgado Penal donde se le dispone continúe en igual situación hasta día de hoy en que se realizará nueva audiencia. Se ampliará.

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores, femenina dando cuenta que el día viernes 25 del corriente, próximo a la hora 20:30, concurrieron al baño de Estación de Servicio PETROBRAS, sita en Ruta 21, Km 318, dos NNs en bicicleta brindando detalles de los mismos. Los cuales ingresaron al baño e intentan hurtar el monedero de las duchas, no logrando su objetivo; quedando todo registrado en filmaciones del CCTV. Se investiga.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a lo informado el día 21 del presente por llamado al Servicio Emergencia Policial 911 en finca jurisdicción de Seccional Segunda por daño y hurto de radio con su frente desmontable de automóvil. Cumplida extensa actividad de indagatorias se entera a la Sr. Fiscal Letrada, quien libra órdenes de allanamiento para finca sita en jurisdicción de dicha dependencia y de detención con resultado negativo.

Siendo la hora 09:30 del día 27 del presente, personal de Seccional Tercera traslado al indagado de iniciales J.C.F.S de 22 años, a oficinas de Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género

para brindar declaración como testigo por hecho de incidente familiar. Una vez allí se procede por parte de Seccional Segunda a trasladar al indagado.

Enterada Sra. Fiscal Dra. ESCOBAR dispuso que "INGRESE DETENIDO Y QUE HORA 12:30 SEA CONDUCIDO AL JUZGADO PENAL".

Culminada la instancia judicial Sra. Juez Letrado Dra. BARLOCO dispuso mediante Oficio N° 708 la FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO referente a JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ SOSA de 22 años de edad de "DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS UNOS DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL A LA PENA DE DIECISIETE MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO EN UNA UIPPL,

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.